

2023-10-31

Decretan 6 expropiaciones más en Yucatán y Quintana Roo para el Tren Maya

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pluralsemanario.com/?p=152223>

Este lunes 30 de octubre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó una serie de seis decretos para la expropiación de más de 93 hectáreas en Yucatán y Quintana Roo que serán utilizadas para el Tren Maya.

Se detalló que los dos decretos con mayor superficie que será expropiada son de 40 hectáreas en Yucatán y 32 en Quintana Roo; en total se utilizarán 15 millones 805 mil pesos en indemnización.

Entre los documentos difundidos en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se encuentra la expropiación de 40 hectáreas, 94 áreas y 55 centiáreas, del municipio de Sudzal, en Yucatán.

El terreno se utilizará para el Tramo 4 del Tren Maya y se indemnizará con 6 millones, 225 mil 423 pesos.

Igual la Sedatu indicó que se expropiarán 32 hectáreas, 14 áreas, 95 centiáreas, en el ejido Palmar, del municipio Othón P. Blanco, en Quintana Roo.

Las autoridades indicaron que esta zona será utilizada para las obras del Tramo 7 del Tren Maya, Chetumal-Escárcega; se indemnizará con 6 millones, 429 mil, 900 pesos.

Además, se expropiarán por casa de utilidad pública nueve hectáreas, cuarenta y un áreas, cincuenta y tres centiáreas del ejido Santa Cruz, en el municipio de Chemax, Yucatán.

La indemnización para este territorio que se utilizará en el Tramo 4 será de un millón 411 mil 422 pesos.

Ambas superficies serán utilizadas para el Tramo 4 del Tren Maya; por las siete hectáreas se indemnizará con un millón 199 mil 323 pesos y por las tres se pagarán 463 mil 80 pesos.

Cabe señalar que en el último de los decretos señala la expropiación de 18 áreas, 67 centiáreas, de un terreno en el ejido Santo Domingo, del municipio Lázaro Cárdenas, en Quintana Roo, por el que se pagarán 76 mil 547 pesos.

Editor: Redacción xeu